



Caja de Seguridad Social para Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 24 de Abril de 2020

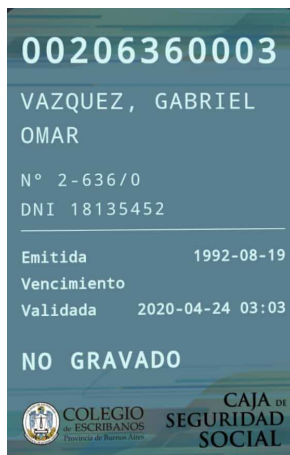
Estimado Prestador

De nuestra mayor consideración

Nos ponemos en contacto con ustedes a fin de comunicarles que, en el marco de la pandemia sanitaria en curso y siguiendo los protocolos establecidos de seguridad e higiene, hemos desarrollado una aplicación destinada a los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, los que contarán a partir de ahora con una **credencial digital** validada que estará disponible en sus dispositivos móviles.

Dicha credencial, de la cual le adjuntamos una imagen como ejemplo, **tendrá la misma validez que la credencial de plástico** de uso común y para su uso solo será necesario exhibirla desde su celular, acompañada de su DNI.

Por tal motivo les solicitamos considerar esta situación y comunicar a las respectivas áreas de admisión de pacientes, a fin de evitar inconvenientes al momento de la atención.



Los saludamos atentamente

Cr. Leandro Ayrala
División Atención de la Salud
Caja Seguridad Social para Escribanos Pcia. Bs. As
13 N° 770 - La Plata
Tel: (0221) - 4121800 int 1853